I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: EFECTUA PRORROGA DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD "A CONTRATA".-

---

DECRETO N ° 1570 /

LAGO VERDE, 11 de Octubre de 2016.-

V I S T O S : Lo establecido en el Art. 63° letra c de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; El Decreto Alcaldicio N° 1638 de fecha 31.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016; **Y TENIENDO PRESENTE;** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

D E C R E T O : **1.- E F E C T U E S E,** la contratación que se indica:

MODALIDAD	: "A Contrata"
NOMBRE	: Fabián Enrique Cabezas Acuña
CEDULA DE IDENTIDAD	: N° 16.177.195-3
C A R G O	: Encargado Maquinarias y Vehículos Municipales
GRADO	: 18° E. M. de S.
NACIONALIDAD	: Chilena.
ESTADO CIVIL	: Soltero.
FECHA INICIO CONTRATO	: 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2016. (y/o mientras sean necesarios sus servicios)

2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente nombramiento se imputará a la cuenta:

* **21. 02 001 PERSONAL A CONTRATA**
SUELDOS Y SOBRESUELDOS

3.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE en Portal Siaper y **ARCHIVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
- c.c Of. de Partes y Archivos
- c.c. Depto. de Finanzas
- c.c Carpeta Personal
- c.c. Interesado